



CONCEJO DE BUCARAMANGA

COMISION PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE

La suscrita Secretaria de la Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.085 del 28 de Octubre de 2013 **“POR EL CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013”**. Siendo aprobado por la Comisión original del Proyecto de Acuerdo, como se registra en el Acta No. 012-13, realizada el día Siete (07) de Noviembre de 2013, en Primer Debate.

La Secretaria,

LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INFORME DE COMISIÓN

FOLIO 1

La Comisión Primera o de Hacienda y Crédito público del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el 07 de Noviembre de 2013, en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal, se llevo a cabo el estudio en Primer Debate del siguiente Proyecto de Acuerdo:

Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No. 085 del 28 de Octubre de 2013 **“POR EL CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013”**.

Que para el estudio de este presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales: **MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, NANCY ELVIRA LORA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA**, todos ellos miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y los Representantes de la Administración Municipal citados por la Comisión para la sustentación del Proyecto de Acuerdo y los citados fueron los siguientes:

Dr. **ALBERTO MALAVER SERRANO HERNANDEZ**, Profesional Especializado de la Secretaria de Hacienda, Dra. **MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO**, Secretaria de Hacienda, Dra. **CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO**, Secretaria jurídica del Municipio de Bucaramanga y el Dr. **HENRY ARMANDO CARRIZALES** = Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del Presidente de la Comisión se dio lectura al Orden del Día el cual contenía los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No. 085 del 28 de Octubre de 2013 **“POR EL CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INFORME DE COMISIÓN FOLIO 2

SECCION INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE
BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013”.

III

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL INFORME

Que después de leído el Orden del día por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, NANCY ELVIRA LORA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA).

El Presidente ordena a la Secretaria continuar con el punto 2 del Orden del día quien procede a dar lectura al punto 2 del Orden del día:

2 - Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No. 085 del 28 de Octubre de 2013 “**POR EL CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013**”.

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por la Presidenta del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal **EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.

Que el Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia escrita favorable para Primer Debate la cual fue leída y escuchada por los Miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Ponencia del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, NANCY ELVIRA LORA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA). Cuyo documento **hará parte de este informe.**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INFORME DE COMISIÓN

FOLIO 3

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, NANCY ELVIRA LORA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo y pide a la Secretaria continuar con el articulado del proyecto de acuerdo.

Leído el artículo primero por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, NANCY ELVIRA LORA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo segundo por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, NANCY ELVIRA LORA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Terminado de leer los literales de los considerandos del Proyecto de Acuerdo el presidente de la comisión los somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, NANCY ELVIRA LORA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobados los originales del Proyecto de Acuerdo.

Para el preámbulo el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, NANCY ELVIRA LORA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Para el Título del Proyecto de Acuerdo el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, NANCY ELVIRA LORA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ



CONCEJO DE BUCARAMANGA

COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INFORME DE COMISIÓN

FOLIO 4

Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 085 del 28 de Octubre de 2013, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, NANCY ELVIRA LORA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA).

Aprobado el Proyecto de Acuerdo No. 085 de 2013 el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

III. LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

La secretaria de la Comisión informa a la Presidencia que no existe sobre la mesa de la secretaria comunicaciones ni proposiciones, por lo tanto el tema se ha agotado.

Agotado el orden del día el presidente de la Comisión, expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión primera o de Hacienda y Crédito Público, a los representantes de la administración por su Participación en el estudio de los proyectos de acuerdo y levanta la sesión de la comisión siendo la 4:00 P.M. del día 07 de Noviembre de 2013.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal No. 072 de Octubre 09 de 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga y Acuerdo Municipal 016 de Mayo 16 del 2011.

Presidente


H.C. DIONICIO CARRERO CORREA

Secretaria,


LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

PONENCIA AL PROYECTO DE ACUERDO No. 085 DE OCTUBRE 28 DE 2013

Concejal Ponente: EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

Señora Presidenta y Honorables Concejales:

Me correspondió por designación de la señora presidenta del Honorable Concejo de Bucaramanga, dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado: **“POR EL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013”**, Por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

Adicionar en MIL SEICIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE (\$1.642.832.106,00) el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio, sección Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

DESARROLLO DE LA PONENCIA

Presento a consideración del Honorable Concejo el Proyecto de Acuerdo **“POR EL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013”**; a fin de incluir dentro del presupuesto general de rentas y gastos del Municipio, sección Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, MIL SEICIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE (\$1.642.832.106,00), correspondientes a mayores valores de recaudos provenientes de cobro de Estampilla Pro-cultura.

En este sentido cabe resaltar que el señor Alcalde Luis Francisco Bohórquez Pedraza, radicó el presente Proyecto de Acuerdo, que cuenta con Certificación expedida por la Tesorería General del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, como establecimiento Público descentralizado del orden Municipal,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

según el cual se deja constancia de la existencia del 100% de los mayores valores recaudados a adicionar, es decir la suma de MIL SEICIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE (\$1.642.832.106,00), por concepto de recaudo de Estampilla pro-cultura.

Igualmente el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, expidió el Acuerdo N° 022 del 16 de Octubre de 2013, mediante el cual aprueban la presente Adición Presupuestal, destinada en \$164.283.211 a mantener el recaudo del 10% de los recursos EPC, \$1.149.982.474 a implementar y mantener 1 programa Institucional de Estímulos a la creación, producción y circulación artística y cultural, y \$328.566.421,00 dirigidos a la provisión pensional y cuotas partes.

Por todo lo expuesto y en aras de que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, lleve a cabo la correcta ejecución de su presupuesto, respetuosamente solicito a la Honorable Corporación Administrativa que previo el trámite respectivo, apruebe la presente iniciativa y autorice la adición presupuestal solicitada por la Administración Central.

PROPOSICIÓN

Por las anteriores recomendaciones y por encontrar este proyecto de acuerdo No. 085 de 2013, ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito presentar ante esta Plenaria dar ponencia **FAVORABLE** para **SEGUNDO DEBATE**, para su estudio y aprobación en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento.

De los Honorables Concejales:



EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
Concejal Ponente •